



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
ALCALDIA



Litueche
crecemos juntos

DECRETO ALCALDICIO N° 347 /

LITUECHE, 5 de Febrero del 2025

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

1.- La Notificación emitida por el 2° Juzgado de Policía Local de Los Ángeles, mediante el cual se notifica a la Municipalidad de Litueche, a cancelar una multa de 8 UTM por la infracción de **EVADIR-ELUDIR PLAZA DE PESAJE** (Ley de caminos) por transportar sobrepeso en el vehículo Placa Patente RJDP-35-9

2.- La Orden de Salida N° 79334 de fecha 12 de Abril del 2024, en comisión de servicios a la Región de la Araucanía, emitida por la Unidad de Movilización de la Municipalidad de Litueche, para el vehículo Placa RJDP-35-9, a contar del 14 al 19 de Abril del 2024.

3.- La gravedad de los hechos denunciados, que reflejan indicios de faltas que pudiesen ameritar sanciones administrativas en los mismos.

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 118 y siguientes de la ley N° 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones. El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 6 de Diciembre del 2024, que designa Alcalde titular de la Comuna de Litueche. El Decreto Alcaldicio N° 2086 de fecha 9 de Diciembre del 2024, que designa subrogancia.

DECRETO:

1.- INSTRÚYASE, investigación sumaria para determinar la responsabilidad administrativa, frente a los hechos denunciados por el 2° Juzgado de Policía Local de Los Ángeles a la Municipalidad de Litueche, según Proceso Rol. N° 52.087 de fecha 6 de Junio del 2024.

2. DESIGNASE, como Fiscal a la Srta. Romina Vargas Santander, Director de la Unidad de Control, Funcionario de Planta, Grado 8ª, Escalafón Municipal.

3.- NOTIFIQUESE, al Fiscal designado, adjuntando la Notificación del 2° Juzgado de Policía Local de Los Ángeles y la Orden de Salida del vehículo antes señalado

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE



ROMINA VARGAS SANTANDER
Secretaria Municipal (S)



RODRIGO PALOMINOS VIDAL
Alcalde

RPV/RCT/RVS/boo.

DISTRIBUCION:

- Fiscal
- Archivo